

DECRETO N°: 3751 /

EN CONCON, 22 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1141 de fecha 26 de octubre de 2023, por un monto total de \$3.000.000 Item 22 11 002 001, denominado "Curso de Capacitación", en el área de Programas Sociales, Mujer e Infancia, Programa Jefas de Hogar Aporte Municipal.
- j) Decreto Alcaldicio N°3489 de fecha 10 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"CURSO DE GESTION Y MARKETING DIGITAL EN EL EMPRENDIMIENTO"** según Términos de Referencia.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"CURSO DE GESTION Y MARKETING DIGITAL EN EL EMPRENDIMIENTO" ID 2594-77-L123**, con fecha de publicación el día 13 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica adquisición de **"CURSO DE GESTION Y MARKETING DIGITAL EN EL EMPRENDIMIENTO" ID 2594-77-L123**, de fecha 21 de noviembre de 2023, comisión conformada por Director de DIDECO, Directora DAF, Encargada de Adquisiciones, Coordinadora Comunal Programa Mujeres Jefes de Hogar, en donde se verifica el ingreso de cinco ofertas:
 - Oferente N°1**, Centro de Capacitación Técnica Innova Limitada RUT: 76.419.917-0
 - Oferente N°2**, Capacitación EASYLIT limitada RUT: 77.443.695-2
 - Oferente N°3**, Consultora de desarrollo e Innovación Social Limitada RUT: 77.508.588-6
 - Oferente N°4**, Ingeniería y Logística Publictrail Investment Limitada RUT: 77.500.124-0
 - Oferente N°5**, Zion Capacitación Limitada RUT: 76.760.089-5.

21 NOV 2023



Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de inicio del curso 40%	Programa de Integridad 5%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Centro de Capacitación Técnica Innova Limitada RUT: 76.419.917-0	46,8 \$2.987.000	40% Plazo de inicio 3 días	1%	5%	92,8
Zion Capacitación Limitada RUT: 76.760.089-5	50% \$2.800.000	40% Plazo de inicio 1 días	1%	5%	96%

Con fecha 21 de noviembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-77-L-123 denominada “CURSO DE GESTION Y MARKETING DIGITAL EN EL EMPRENDIMIENTO” al Oferente al **ZION CAPACITACIÓN LIMITADA RUT: 76.760.089-5**, según Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$2.800.000.- Factura exenta**, según Especificaciones Técnicas, con plazo de inicio de 1 día.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		21 NOV 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
22 NOV 2023	
RECIBIDO	HORA: